



## Federación Paraguaya de Fútbol de Salón

### ACTA DE FUNDACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Veinte y nueve días del mes de Setiembre de 1962, en el salón de actos del Colegio San José, se reúne en Asamblea General Ordinaria la Federación Paraguaya de Fútbol de Salón, con la presencia del titular de la Comisión Provisoria, Dr. Constantino Aranda, y la presencia de los delegados de los siguientes clubes: Cerro Porteño, Carlos Antonio López, Cardenal Mindszenty, Club Atlético de Londres y América del Sur (CABLAS), Club Nacional de Regatas El Mbigua, Club Presidente Hayes, Club Atlético Cdad. Nueva, Deportivo San José, Deportivo Colón y Star`s Club. Ausente la Asociación Cristiana de Jóvenes. Siendo las 9 horas se da inicio a la Asamblea, tratándose los siguientes puntos:

El Dr. Aranda indica la necesidad de nombrar una comisión que deba tener a su cargo la revisión de las credenciales respectivas, recayendo la designación de los señores: Francisco Volpe y Agustín Llamosas, quienes se hacen cargo de inmediato. Revisadas las credenciales respectivas, quedan habilitados los siguientes delegados: por Cerro Porteño los Sres. Eladio Cárdenas, Angel Arza, Blas Aquino y Braulio Paoli; por el Carlos Antonio López, Angel Resquin, Ramón Encina, Carlos Frutos y Ramón Enciso, por el Cardenal Mindszenty, Dr. Alberto González H. hijo, Agustín Llamosas, Gilberto Chamorro y Carlos A. Meza; por el CABLAS, Dr. Pedro N. Cárdenas, Angel Rubén Villalba, Hernán Vargas Talavera y Aurelio Morales; por el Club Nacional de Regatas el Mbiguá, los Sres. Manuel Pavón, Giussepe Bivona, César Blanco y Roberto Meu; por el Presidente Hayes los Sres. Miguel A. Irrazabal, Eusebio Martín, Rubén Riquelme y Hugo Aquino; por el C.A. Cdad. Nueva, los Sres. Carlos Rodríguez, Pedro J. Gavilán, Francisco Volpe y Jorge Bogarín; por el Deportivo San José, los Sres. Alfredo Materi, Hugo Marinoni Rodríguez, Oscar Barriocanal y José Félix Fernández; por el Star`s Club, los Sres. Francisco Giménez Vera, Fernando Castagnino, Dr. Juan A. Garicoche y Dr. Constantino de Aranda; por el Deportivo Colón... (El Acta queda en blanco)...

De los Delegados asignados estuvieron ausentes los Sres. Agustín Resquín, Ramón Encina y Carlos Frutos del C.A. López; Carlos Rodríguez y Jorge Bogarín, de Cdad. Nueva y los Sres... (El Acta queda en blanco)... del Deportivo Colón.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Comisión Provisoria, Dr. Aranda da a conocer el Orden del Día de la Asamblea que es como sigue: 1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Comisión Provisoria; 2º) Estudio y consideración de los Estatutos de la Federación de Fútbol de Salón; 3º) Designación de la Comisión Directiva; 4º) Designación de Síndicos; 5º) Asuntos varios.

Seguidamente, se da cumplimiento al Orden del Día y el Presidente de la Comisión Provisoria, Dr. Constantino Aranda, da lectura a la Memoria que luego de su exposición es aprobada en toda su extensión con una salva de aplausos en homenaje a todos los miembros de la Comisión que fenece en su mandato.

Antes de ser sometida a consideración de la Asamblea La Memoria de la Comisión Provisoria, la Asamblea designa de entre sus miembros a los Sres. Francisco Volpe, como Presidente de la Asamblea, y al Sr. Agustín Llamosas, como Secretario.



Agradece el Sr. Volpe la designación y seguidamente somete a consideración de la Asamblea la Memoria leída con anterioridad y los asistentes ratifican con una salva de aplausos y felicitaciones para los miembros de la Comisión Provisoria.

A continuación, el Pdte. de la Asamblea, Sr. Volpe, pone a consideración de la Asamblea el 2º Punto del Orden del Día o sea el estudio y aprobación del anteproyecto de Estatuto.

Inmediatamente usa de la palabra el Sr. Delpino, representante del Club Ciudad Nueva, pidiendo se nombre una Comisión Especial que tendrá el estudio pormenorizado del proyecto de Estatuto, argumentando el desconocimiento por parte de la mayoría de los clubes referidos.

El Sr. Fernando Castagnino hizo las aclaraciones con respecto a este punto, diciendo que anteriormente ya se había creado una Comisión redactora con amplios poderes representando a todos los clubes que deberían presentar a ésta Asamblea el referido Estatuto, pero que la negligencia o el poco interés que han puesto algunos Delegados, el referido Estatuto lo hicieron entre unos cuantos, entre los que pudieron contarse los Sres. Eladio Cárdenas, Alfredo Materi, el Dr. Constantino Aranda, Hugo Aquino “y el suscrito” y pide a la Honorable Asamblea el estudio de los artículos del Estatuto que traían y que sean considerados.

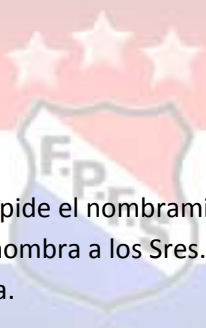
El Pdte. de la Asamblea recomienda la formación de la Comisión a que se refería el Sr. Delpino, porque él también consideraba riesgoso el apresuramiento en considerar el Estatuto. Seguidamente, usa de la palabra el representante del Club Cerro Porteño, solidarizándose con la ponencia del Sr. Fernando Castagnino y pide el Estatuto debe ser estudiado en ésta Asamblea, mocionando concretamente sea estudiado en éste mismo instante.

Posteriormente, el Dr. Pedro Cárdenas, en representación del CABLAS, se dirige a la Asamblea diciendo que hay más razones prácticas que legales para que el estudio del Estatuto sea postergado y luego redactado por una Comisión especial.

En el mismo sentido, el Sr. Pavón, representante del Club Mbiguá, pide a la Asamblea una espera para el estudio sereno y mesurado de estos Estatutos porque consideraba improcedente el estudio sereno y mesurado de estos Estatutos porque consideraba improcedente el estudio a tambor batiente de los articulados que deberán regir de hoy en más los destinos de nuestra Federación, mocionando concretamente la Comisión Provisoria que tendrá a su cargo el estudio de los Estatutos y que en el perentorio plazo de 30 días deberá presentar a esta Asamblea.

Usa de la palabra el Sr. Giménez Vera y mociona se nombre una Comisión Compuesta de 5 miembros para el estudio del Estatuto en esta misma Asamblea y cita a los representantes de los siguientes Clubes: Cerro Porteño, San José, Cardenal Mindszenty y CABLAS.

Existen dos mociones diferentes con respecto a este punto y son las siguientes.: 1ª Moción: tratar el Estatuto en esta misma Asamblea, ponencia primitiva del Club Cerro Porteño. 2ª Moción: Nombrar a una Comisión Especial para el estudio del estatuto, debiendo presentar el proyecto en el perentorio plazo de 30 días, ponencia del Sr. Pavón, del Club Mbiguá.



## Federación Paraguaya de Fútbol de Salón

El Presidente pide el nombramiento de los escrutadores representantes de ambas mociones, y la Asamblea nombra a los Sres. Presidente y Secretario de ella agradeciendo el presidente por esta confianza.

Luego se pasa a un cuarto intermedio de 5 minutos para organizar la votación.

Cumplido el plazo establecido, se inicia la votación de acuerdo a esta misma nómina, correspondiendo 1 voto a cada club, siendo el resultado un empate: 5 votos por la 1ª. Moción y también 5 votos por la 2ª. Moción. El Sr. Presidente de Asamblea, antes de desempacar con su voto, pide se lleve a cabo una nueva votación, pasando nuevamente a un cuarto intermedio de 5 minutos. Efectuada la 2ª. Votación, sale triunfando la moción del Sr. Pavón, por 6 votos contra 1.

Seguidamente, el Sr. Giménez Vera menciona los srgtes. Nombres para integrar la Comisión Especial:

Como Presidente: Eladio Cárdenas, de cerro porteño.

Como Miembros: Alfredo Materi, del San José; Dr. Alberto González (h) del Mindszenty; Dr. Pedro Cárdenas, del CABLAS, y Manuel Pavón, del Mbiguá.

El Señor Manuel Pavón menciona se designe 6 Miembros, nominado a los srgtes. Sres. Eladio Cárdenas, del Cerro Porteño; Arsenio Delpino, del Ciudad Nueva; Alfonso Materi del San José; Alberto González (h), del Mindszenty; Pedro N. Cárdenas, del CABLAS, y Hugo Aquino del Presidente Hayes.

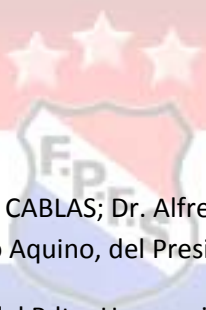
Seguidamente, usa de la palabra el Sr. Eladio Cárdenas diciendo que con mucho pesar se dirigirá a esta Asamblea en los términos que lo hará pero que el, siendo uno de los Miembros de la antigua Comisión que tuvo a su cargo el estudio de la redacción del Proyecto, no podía aceptar volver integrar una nueva Comisión puesto que a el le ha llevado muchas horas y desvelos estudiar y presentar a esta Asamblea el proyecto referido. Sin embargo, el estaba a las completas ordenes de los Sres. Miembros que serán electos posteriormente.

También el Sr. Materi renuncia a la postulación de su nombre para integrar la Comisión Especial, argumentando los mismos motivos del Sr. Cardenas. A continuación, usa de la palabra el Sr. Pavón, diciendo que como joven debe dejar de lado los requemores y trague un poco de bilis si es lo que tiene, pero en pro de nuestra querida Federación, debemos dejar de lado muchas cosas y que cree que el Sr. Cárdenas deberá integrar la Comisión puesto que es el mas llamado por los estudios que ya ha realizado anteriormente.

El Sr. Giménez Vera también pide retire su renuncia el Sr. Cardenas. Luego, El Dr. Cárdenas, complementando el pedido del señor Giménez Vera, tambien pide lo haga el señor Materi.

Inmediatamente, el Sr. Eladio Cárdenas y el SR. Materi se reafirman en sus posiciones primitivas, o sea renuncian.

En vista de tal circunstancia, el Sr. Presidente pide la reintegración de las listas, pero el Sr. Giménez retira su moción, proponiendo el Sr. Pavón los srgtes. Nombres: Dr. Pedro N.



## Federación Paraguaya de Fútbol de Salón

Cardenas, del CABLAS; Dr. Alfredo Gonzalez (h), del Mindszenty; Arsenio Delpino, del Ciudad Nueva y Hugo Aquino, del Presidente Hayes.

El Sr. Marín, del Pdte. Hayes, pide sea incluido el Sr. M. Pavón del Mbigua. Luego, el Sr. Aquino, pide la inclusión del Dr. Aranda, porque dice que caer en el error de olvidar a la referida persona como uno de los propulsores del Fútbol de Salón en nuestro país. Pero el Dr. Aranda presenta su renuncia al cargo propuesto, solidarizándose con los Sres. Eladio Cárdenas y Alfredo Materi.

En definitiva, la Comisión quedo integrada de la sgte. Forma: Dr. Pedro N. Cárdenas, del CABLAS; Dr. Alberto González (h), del Mindszenty; Arsenio Delpino, del Ciudad Nueva; Hugo Aquino, del Presidente Hayes y Manuel Pavón, del mbigua.

Posteriormente, el Sr. Giménez Vera, pide que como un mandato de esta Asamblea, séale encomendada a esta Comisión la remisión de tres copias del proyecto, con 8 días de anticipación a todos los Clubes federados, para su estudio y su posterior objeción, si lo hubiere, en la Asamblea.

El Sr. Pavón también esta de acuerdo con el en este punto pero, considerado que las tres copias que pedía el Sr. Giménez Vera eran innecesarias, bastando una copia. Con asentimiento del Sr. Giménez Vera, se acepta su ponencia con esta modificación: mandar solamente una copia a los Clubes.

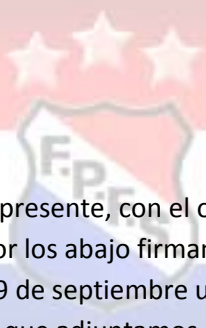
Llegado ese punto, se lee por intermedio de la Secretaria la Memoria del Síndico y el balance y puestos a consideración de la Asamblea son aceptados con un voto de aplauso. Seguidamente, luego de algunas consideraciones de los señores representantes del CABLAS, San José y Cerro Porteño con respecto al punto 2, el Sr. Presidente cierra el debate.

Luego, el representante del Cerro Porteño pide un cuarto intermedio hasta la nueva convocatoria para el día 28 de Octubre de 1962, levantándose la Asamblea siendo las 11:45 horas.

Siendo las 8:15 horas del día 28 de Octubre de 1962 el Sr. Presidente de Asamblea reinicia la misma después del cuarto intermedio de 30 días a que se había llegado anteriormente. Seguidamente, el Sr. Eladio Cárdenas hace uso de la palabra pidiendo aclaración con respecto a la hora de convocación, puesto que en la nota no se especificaba exactamente. El Sr. Presidente hace la aclaración respectiva diciendo, diciendo que la hora fue dada por radio por tres o cuatro días. A continuación el mismo Sr. Cárdenas pide se pase a un cuarto intermedio hasta las 8:30, concediéndose.

Cumplida la hora, El Sr. Secretario da lectura a una nota del Club Cerro Porteño, nombrando al Sr. Heriberto Vidal en reemplazo del Sr. Arza, como delegado de la Asamblea.

También se da lectura a la nota que presenta la Comisión Redactora del anteproyecto y que dice: "Asunción, 19 de octubre de 1962. Señor Presidente de la Asamblea de la Federación Paraguaya de Fútbol de Salón. Presente. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado



## Federación Paraguaya de Fútbol de Salón

de dirigirle la presente, con el objeto de hacerle llegar el anteproyecto de Estatuto estudiado y redactados por los abajo firmantes, de acuerdo al mandato recibido de la magna Asamblea realizada el 29 de septiembre último y que pasara a cuarto intermedio para redactar el anteproyecto que adjuntamos. En primer término, queremos hacer público nuestro reconocimiento a los miembros de la Comisión de Estatuto formada por la Comisión Provisoria de la Federación y muy en especial a los Sres. Alfredo Materi y Eladio Cárdenas, de los Clubes Deportivo San José y Cerro Porteño, respectivamente, quienes no han escatimado esfuerzos en preparar el anteproyecto que fuera presentado a la Honorable Asamblea y que en su oportunidad no ha podido ser estudiado por las razones por todos conocidas. Mediante el citado anteproyecto, nuestra labor se ha visto facilitada por cuanto que en la misma, hemos podido resumir las directivas necesarias para el manejo de nuestra entidad, adaptándolas a las posibilidades reales de la Federación.

Hemos creído necesario adoptar este temperamento por cuanto que así como ha sido presentado por la Comisión anterior, lo estimamos un tanto inadecuado por la distribución burocrática que obligaría a la entidad a depender de una serie de Departamentos que, a pesar de las muy buenas intenciones, en la práctica nos hubiéramos encontrado con algunas dificultades para su aplicación por lo reducido del medio ambiente para su ejecución. Por las razones expuestas es que, fundamentalmente, creemos que el anteproyecto que hoy sometemos a consideración de la Honorable Asamblea podrá ser aplicada por la federación, de manera que desde el comienzo mismo de su vida institucional ya cuente con una Carta Orgánica ágil, clara y sencilla que posibilite su normal desenvolvimiento. No pensamos, desde luego, que lo que hoy sometemos a V. consideración sea un trabajo perfecto, que no admita ninguna crítica y mucho menos algunas modificaciones, si fueren necesarios, pero se estamos convencidos de que hemos puesto nuestro mejor empeño y la mejor buena voluntad para tratar de redactar un Estatuto que contemple, en lo posible, todas las necesidades para el manejo normal de la entidad que nos nuclea.

Al someterlo a consideración de la Honorable Asamblea, quedamos gustosos de evacuar cualquier consulta que pudiera surgir sobre la misma y aprovechamos esta oportunidad para agradecer por habernos honrado con esta distinción. Le saludamos muy atte. : **Manuel Pavón**, C.N.R. El Mbiguá; **Dr. Alfredo González**, C.C. Mindszenty; **Dr. Pedro N. Cárdenas**, CABLAS; **Hugo Aquino**; Pdte. Hayes; **Arsénico Delpino**, C.A. Ciudad Nueva.

En este punto, el Sr. Eladio Cárdenas pida sea leída el Acta de la Asamblea anterior, en lo concerniente a la resolución y el mandato concedido a esta Comisión Redactora del Proyecto, dándose lectura por Secretaria del Acta respectiva. A continuación, usa de la palabra el Dr. Pedro N. Cárdenas, pidiendo la presentación del proyecto presentado "in-extenso" y luego hacer el estudio pormenorizado de los artículos. El Pdte. Del Club Cerro Porteño pide sea leído el proyecto "in-extenso" y luego el estudio por parte. Después de algunas consideraciones de los asambleístas, el Club Cerro Porteño retira su moción.

Seguidamente, se dirige a la Asamblea el señor Manuel Pavón, diciendo que el Dr. Cárdenas es el vocero de esta Comisión redactora del proyecto, siendo el encargado de dar las explicaciones a esta Honorable Asamblea. El Pdte. Invita al Dr. Cárdenas a pasar a la mesa de la presidencia.



## Federación Paraguaya de Fútbol de Salón

Por Secretaría se da lectura al Art. 1º), aceptándose al inciso a) como sigue: “La Federación Paraguaya de Fútbol de Salón, que en este Estatuto se denominará Federación, es una sociedad civil con asiento en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, fundada el 5 de mayo de 1962, existirá por tiempo indefinido, y tendrá los fines siguientes: a) Dirigir el Fútbol de Salón en todo el territorio de la República, promoviendo el desenvolvimiento y difusión por todos los medios a su alcance, siempre en carácter de amateur, organizando campeonatos y torneos del mismo deporte de acuerdo a las reglas oficiales;

b) Representar oficialmente al país, ya sea en territorio nacional o en el extranjero, y c) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y los Reglamentos que en su consecuencia se dicten.”

Al pasar a estudiar el título 2º, Capítulo 1º se origina una extensa discusión en la que toma parte la mayoría de los señores delegados, surgiendo de la misma dos mociones opuestas en cuanto a la nominación de las autoridades, siendo la primera del Sr. Manuel Pavón, la de probar el anteproyecto tal como se ha presentado a esta Honorable Asamblea; la segunda del señor Marinoni que dice deben ser definidas y reglamentadas las Funciones del tribunal de Justicia, dando una denominación de las autoridades con inclusión en la misma de un Consejo Directivo. En vista de existir dos mociones opuestas. Se pasa a un cuarto intermedio de 5 minutos para organizar la votación.

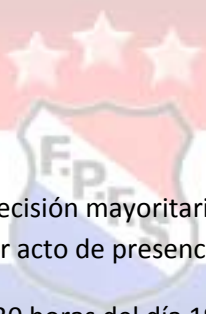
Efectuada la votación, sale triunfante la primera moción, que dice aprobar los Estatutos tal cual como está.

En vista de tal circunstancia, el Sr. Marinoni representante del club San José, expresa lo siguiente: que él tiene un mandato de la Comisión Directiva de su club de en caso de resolverse en la forma en que se ha hecho este Título 2º, Capítulo 1º, no seguir a la Asamblea y pedir las instrucciones precisas sobre este punto. En iguales términos se expresan los representantes del Star's Club y Cerro Porteño.

El delegado de CABLAS, Dr. Cárdenas, hace uso de la palabra y expresa su extrañeza por la actitud adoptada por los representantes del San José, Star's u Cerro Porteño, diciendo que con esa actitud muy poco se hace por la institución y de la impresión de que quieren extorsionar a la Asamblea, imponiendo condiciones para participar de ella. A continuación, pide a los representantes citados que depongan sus actitudes y acepten lo que la Asamblea decida por mayoría.

Como consecuencia de la decisión de los Clubes citados, el Sr. Jorge Bogarín, representante del Ciudad Nueva, pide a la Asamblea se pase a un cuarto intermedio hasta el jueves 1º de noviembre, para ser zanjado este impasse. El Sr. Pavón, sin embargo, pide que siga la Asamblea. Después de muchas discusiones, se pasa a un cuarto intermedio de cinco minutos para tratar este punto.

Finalmente, el Sr. Pavón retira su moción primitiva y pide sea aceptada la moción del Sr. Bogarín, pero con los siguientes de agregados: 1º) Que todos los Delegados de Clubes, sin distinción alguna, traigan las instrucciones precisas sobre todos los puntos a tratarse y sea



aceptada la decisión mayoritaria de esta Honorable Asamblea; y 2º) Invitar a la prensa oral y escrita a hacer acto de presencia en la Asamblea, resolviéndose de esta forma.

Siendo las 7:30 horas del día 1º de Noviembre de 1962. el Sr. Presidente de la Asamblea da por reiniciada la misma, después del cuarto intermedio resuelto en la convocatoria anterior.

Antes de entrar al estudio y consideración del Título 2º, Capítulo 1º, el Sr. Eladio Cárdenas pide una reconsideración de lo resuelto anteriormente en lo que concierne al Estatuto, haciendo notar la necesidad de adoptar un Estatuto mas moderno y ágil, con vista al futuro y basándose en la conocida división de los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Sr. Pavón, sin embargo, pide a la Asamblea su ratificación y continuar con los estudios del Estatuto desde el Título 2º para adelante.

En vista de este hecho y existiendo dos mociones opuestas, se procede a votar, siendo el resultado como sigue: Moción del Sr. Pavón 6 votos; moción del Sr. Eladio Cárdenas, 4 votos y un voto en blanco.

Seguidamente, el Dr. Pedro N. Cárdenas pide que el voto en adelante se haga a viva voz. El Sr. Eladio Cárdenas, sin embargo, mociona que el voto siga siendo secreto como se había resuelto anteriormente. El Dr. Cárdenas retira su moción, siguiendo el voto en secreto para todas las decisiones de la Honorable Asamblea.